

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiocho de junio de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00200

En este asunto se encuentra pendiente respuesta por parte del BANCO DAVIVIENDA, pieza documental que se requiere para que haga parte de la comunidad probatoria para emitir la sentencia de rigor

En efecto, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy y se convoca a las partes para que concurran a audiencia **el día 7 del mes de julio del año 2023 a la hora de las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55851bbbc8cbeed5b52557d55142871d05af605284b8398b06b175a6c984a6e9**

Documento generado en 28/06/2023 08:14:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>